



Colindres, 5 de agosto de 2009

EL PRC PIDIO, EN EL ULTIMO PLENO ORDINARIO, UN CONTROL EXHAUSTIVO DEL NUMERO DE TRABAJADORES CONTRATADOS EN LA CASA DE CALZADA.

La obra del Fondo Estatal de Inversión Local se inició el pasado junio con 10 trabajadores en lugar de los 32 comprometidos.



El PRC solicitó, en el último pleno ordinario, un mayor control del número de trabajadores contratados para la obra del Fondo Estatal de Inversión Local de Rehabilitación de la Casa de Calzada para Centro de Juventud. El motivo no es otro que el incumplimiento, por parte de la empresa adjudicataria, del pliego de condiciones por el que se le adjudicó la obra y, no contratar a los 32 trabajadores desde el primer día, tal y como se comprometió.

Si bien es cierto que la empresa adjudicataria, admitió la irregularidad, alegando problemas de seguridad, no es menos cierto que, a la hora de presentar la documentación a la mesa de contratación, se le dio la oportunidad de indicar el número de trabajadores, por mes, que iba a contratar, siendo el número aportado de 32, desde el inicio de la obra, hasta el final.



Una vez detectada la irregularidad en la primera certificación, los servicios técnicos del ayuntamiento, emitieron informe donde cabía dos posibilidades: la rescisión del contrato o, la compensación de la empresa, en los meses restantes, llegando al final de la obra con una media de contratos de 32 trabajadores, teniéndose que someter la propuesta al Pleno del Ayuntamiento, al ser el órgano competente para su aprobación. Sometida a votación la propuesta de rescisión del contrato a la empresa, el PRC votó a

favor de la rescisión, el PSOE en contra y el PP se abstuvo. En este sentido, al decaer la propuesta de rescisión de contrato, solicitada por el PRC, los regionalistas pidieron un exhaustivo control del número de trabajadores contratados y de que estos desarrollen su trabajo para la obra que han sido contratados y que no sean destinados a otros lugares.

